

SESIÓN ORDINARIA ACTA Nº 6

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con veintiún minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha quince de julio del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor senador Carlos Filizzola, quien estará de cumpleaños el 24 de julio. Además, recuerda que el próximo 23 de julio se conmemorara el Día del Ingeniero.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La señora senadora Lilian Samaniego se expresa sobre las próximas elecciones Municipales que se realizará en el mes de octubre, manifestando que el sistema electoral colisiona con el sistema democrático, por lo que pasa a reflexionar al respecto. Sobre el tema opinan los señores senadores Silvio Ovelar, Víctor Ríos y Stephan Rasmussen.

El señor senador Pedro Santa Cruz plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

ELECTORAL (TSJE) Y EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL”. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente repudia la persecución que hacen los medios de prensa quienes tratan de vincularlo con sectores violentos o criminales como el EPP.

El señor senador Víctor Ríos se hace eco de la situación que vive el país, instando a un profundo debate sobre los que perjudicaron al Estado, mencionando el informe de la Contraloría General de la República sobre la deuda atribuida a la Itaipú. A continuación emiten criterio los señores senadores Enrique Bacchetta, Desirée Masi, Fernando Silva Facetti, Hugo Richer y Blas Llano quien solicita se declare un debate libre. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Prosiguiendo con el tema en cuestión, intervienen los señores senadores Abel González, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Fernando Lugo y Sergio Godoy.

Con relación al tema más arriba menciona, la Presidencia comunica al Pleno que está previsto una reunión el próximo martes, once horas, con miembros de la COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA REVISIÓN DEL ANEXO “C” DE ITAIPU BINACIONAL, ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, y para el efecto están invitado el Dr. Camilo Benítez, Contralor General de la República, Juan Caballero, Procurador General de la República y la Dra. Sandra Quiñonez, Fiscala General del Estado.

El señor senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE CONCEDE AL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL LA FACULTAD PARA COBRAR LA MULTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 332 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE AQUELLOS ELECTORES QUE NO ACUDAN A VOTAR”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti solicita se le excluya como miembro de la Comisión de Estilo. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo peticionado.

El señor senador Blas Llano se expresa nuevamente contra el director de la Entidad Binacional Yacyretà, lado paraguayo, Nicanor Duarte Frutos, exponiendo algunos datos sobre la adquisición de columnas metálicas solares, destacando la sobrefacturación de los mismos. Sobre la exposición emite su postura el señor senador Martín Arévalo.

El señor senador Arnaldo Franco manifiesta que ha presentado con otros colegas el proyecto de Ley **“MARCO PARA LA CONSTRUCCION”**, pasando a ahondar sobre el mismo.

La señora senadora Lilian Samaniego formula moción de preferencia, a los efectos de analizar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“PARA PREVENIR,**

SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRAS LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO". La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez repudia las expresiones del diputado Roberto González contra su colega Celeste Amarilla y se solidariza con la misma.

El señor senador Sergio Godoy se expresa con relación a la nota del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), manifestando el de otorgar el reconocimiento de misión humanitaria a una delegación argentina, que llegó al país el lunes para buscar a la niña Carmen Villalba, conocida como Lichita, señalando la Ley N° 4288 / MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES E INHUMANOS O DEGRADANTES, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Opina el señor senador Jorge Querey.

El señor senador Carlos Filizzola mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Resolución **"Por el cual se pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), acerca de la ejecución de la Ley N° 6483/19"**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

1-1).- Proyecto de Resolución "Que pide informe al Poder Ejecutivo sobre, por qué no está exportando energía Paraguaya de Yacyretà que no se consume, como la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) de Uruguay, está exportando energía eléctrica al Brasil, a un promedio de 130 a 150 USS/MWH", presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

1-2).- Proyecto de Resolución "Por el cual se solicita informe al Instituto de Previsión Social (IPS)", presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Blanca Ovelar.

1-3).- Proyecto de Resolución "Por la cual se solicita informe al Tribunal Superior de Justicia Electoral", presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Segundo Punto

Mensaje N° 528 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de junio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece medidas transitorias de Consolidación Económica y de Contención Social, para mitigar el Impacto de la Pandemia de la COVID – 19 o CORONAVIRUS”**.

El señor senador Juan Darío Monges solicita que el Pleno se constituya en Comisión a los efectos de contar con el dictamen pertinente. Sobre la moción opinan los señores senadores Stephan Rasmussen y Blas Llano quien solicita que la votación sea de forma nominal. Emiten criterio los señores senadores Desirée Masi, Amado Florentín, Jorge Querey, Abel González, Esperanza Martínez y Juan Bartolomé Ramírez. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa al estudio de votación nominal para que el Pleno, se constituya en Comisión y votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Blas Lanzoni, José Ledesma, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Octavio Schatp. **TOTAL 24 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 18 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez y Javier Zacarías. **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

Queda aprobado que el Pleno se convierta en Comisión y a continuación el señor senador Juan Darío Monges expone al respecto. Acto seguido emiten criterio los señores senadores Amado Florentín, Stephan Rasmussen, Desirée Masi, Esperanza Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Abel González, Enrique Bacchetta, Martín Arévalo, Gilberto Apuril, Eusebio Ramón Ayala, Jorge Querey, Enrique Riera, Víctor Ríos y Rodolfo Friedmann, este último mociona el cierre del debate. Que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. A su turno, el señor senador Juan Darío Monges solicita que el proyecto sea aprobado con modificaciones. Seguidamente la Presidencia comunica que se vuelve al estadio plenario, ocasión en que somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular intervienen los señores senadores Amado Florentín, Juan Darío Monges, Eusebio Ramón Ayala, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Stephan Rasmussen y nuevamente el señor senador Juan Darío Monges quien mociona postergar su estudio hasta el día martes ocho horas con

treinta minutos en una Sesión Extraordinaria. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez, solicita conste en Acta que se realizan las modificaciones sin presentar por escritos las mismas.

Tercer Punto

Mensaje N° 1.892 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de abril de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Del Agente Penitenciario**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Cuarto Punto

Mensaje N° 533 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 22 de junio de 2021, **por el cual solicita el Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado de Comisario Principal, al Comisario MCP. Alfonso Caballero Pérez, de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5757/2016.**

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

4-1).- Mensaje N° 537 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 5 de julio de 2021, **por el cual solicita el acuerdo constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado de Comisario General Inspector al Comisario Principal MCP Vidal Ramón Galeano Peralta, de conformidad a la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5757/16.**

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Quinto Punto

Proyecto de Ley “**De protección al consumidor de productos cárnicos y sus derivados**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti.

El señor senador Stephan Rasmussen mociona la postergación de este punto por ocho días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Sexto Punto

Mensaje N° 2.067 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de junio de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2.582: Que ratifica la sanción inicial acordada al

Proyecto de Ley “**De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley “**Por el cual se establecen medidas de protección a los menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas**”, presentado por los Senadores Silvio Ovelar, Fernando Lugo, Blas Llano, Patrick Kemper, Fidel Zavala y Gilberto Apuril.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación y el rechazo, de Derechos Humanos, que aconseja la aprobación y de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconseja la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Víctor Ríos, Gilberto Apuril y Enrique Bacchetta. A su turno hace lo propio y por el rechazo el señor senador Sergio Godoy. Acto continuo emiten su postura los señores senadores Blas Llano, Esperanza Martínez, Abel González, Juan Carlos Galaverna y Martín Arévalo. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Esperanza Martínez y Enrique Bacchetta.

El señor senador Enrique Bacchetta solicita la reconsideración del artículo 7º. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con el tema el señor senador Enrique Bacchetta brinda las consideraciones pertinentes. Seguidamente opinan los señores senadores Enrique Riera, Esperanza Martínez y Abel González. Agotadas las alocuciones la Presidencia somete a votación la aprobación con modificaciones el mencionado artículo, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Proyecto de Ley “**Del Veterinario**”, presentado por el Senador Enrique Riera.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Gilberto Apuril y Blanca Ovelar argumentan. A continuación emite criterio en su calidad de proyectista el señor senador Enrique Riera. Al finalizar su exposición, la

Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Noveno Punto

Mensaje N° 538 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 6 de julio de 2021, **por el cual solicita la autorización correspondiente para el ingreso temporal de siete (7) instructores invitados del Grupo de Operaciones Especiales de los Estados Unidos de América, con sus respectivos equipos, que serán utilizados en el entrenamiento con la Agrupación de Fuerzas de Operaciones Policiales Especiales (FOPE), del 5 de agosto al 10 de setiembre de 2021.**

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja autorizar el ingreso, el señor senador Gilberto Apuril fundamenta. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación la pertinente autorización, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Proyecto de Declaración **“Por el cual se condena la persecución, represión y arbitraria detención por parte del gobierno dictatorial de Cuba contra la población civil y se insta al Poder Ejecutivo de la República del Paraguay a solicitar a las Organización de las Naciones Unidas el envío de una misión militar y civil para el mantenimiento de la paz e inicio de la transición hacia un régimen democrático”**, presentado por el Senador Sergio Godoy.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja aprobar con modificaciones., el señor senador Gilberto Apuril expone. Acto continuo intervienen los señores senadores Lilian Samaniego, Carlos Filizzola y Abel González quien mociona postergar por quince días. Sobre el pedido interviene la señora senadora Georgia Arrúa. Seguidamente la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda rechazada por no contar con los votos necesarios. Por consiguiente, se prosigue con las deliberaciones, oportunidad en que opinan los señores senadores Stephan Rasmussen, Sergio Godoy, Hugo Richer, Jorge Querey y Enrique Bacchetta este último solicita el cierre de la lista de oradores, que de inmediato se somete a votación, y que al no reunir la mayoría requerida se continua con las deliberaciones, se continua las exposiciones de los señores senadores Desirée Masi, Patrick Kemper, Esperanza Martínez y Enrique Riera, oportunidad, en que la Presidencia se percata de la falta de quorum correspondiente, por lo que decide levantar la sesión siendo las dieciocho horas. -

Se deja constancia de la lista de senadores presentes.

- 1.- JUAN AFARA
- 2.- GILBERTO APURIL
- 3.- GEORGIA ARRÚA
- 4.- ENRIQUE BACCHETTA
- 5.- ANTONIO BARRIOS
- 6.- ARNALDO FRANCO
- 7.- RODOLFO FRIEDMANN
- 8.- JUAN CARLOS GALAVERNA
- 9.- SERGIO GODOY
- 10.- PATRICK KEMPER
- 11.- DESIREE MASI
- 12.- JUAN DARIO MONGES
- 13.- STEPHAN RASMUSSEN
- 14.- RAMON RETAMOZO
- 15.- ENRIQUE RIERA
- 16.- OSCAR SALOMON
- 17.- LILIAN SAMANIEGO
- 18.- PEDRO SANTA CRUZ
- 19.- OCTAVIO SCHATP
- 20.- FIDEL ZAVALA